



PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO

PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO BASES Y GUÍA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

EL PREMIO

CAF tiene interés en reconocer liderazgos jóvenes de uno de sus países accionistas, cuya labor haya tenido o tenga impacto en América Latina y el Caribe. El premio busca apoyar aquellas iniciativas, acciones y actividades que marquen una diferencia positiva en las comunidades y entornos. Se alternará anualmente el campo de acción que se quiera destacar, guardando afinidad con la nueva agenda estratégica de desarrollo de CAF.

Es por ello que se creó en 2022 el Premio Enrique García al liderazgo un homenaje al extraordinario aporte del expresidente de CAF en la transformación de la institución, durante 25 años de gestión, en un organismo fundamental para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

La edición 2023 del Premio Enrique García al Liderazgo buscó potenciar a jóvenes líderes que, alineados con el compromiso de CAF de convertirse en el Banco Verde de América Latina y el Caribe, estén liderando iniciativas que tengan un impacto positivo en los Servicios Ecosistémicos y en la Biodiversidad.

Se contó con la postulación de 24 jóvenes de: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Resultando como ganadora Ángela Ortiz, de Ecuador y merecedora de una mención especial, Ashley Lashley de Barbados.

SEGUNDA EDICIÓN

La segunda edición del premio Enrique García **tiene como tema el liderazgo basado en el emprendimiento social, es decir, el uso de estrategias empresariales para generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.** El objetivo del premio es reconocer y apoyar a líderes que emprendan iniciativas innovadoras y sostenibles para resolver problemas sociales y ambientales en sus comunidades.

El premio busca identificar y fortalecer a jóvenes líderes de la región que tengan una visión social y ambiental en sus proyectos de emprendimiento. Los postulantes deben demostrar cómo su iniciativa contribuye a mejorar la calidad de vida, la inclusión, la equidad, la justicia



PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO

y la sostenibilidad en sus comunidades. El premio también busca promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los jóvenes líderes, así como generar una red de apoyo y colaboración.

PLAZOS

Premio Enrique García	Fechas
Anuncio de la 2da edición (interno)	Septiembre
Inicio Postulaciones	Septiembre
Fin de las postulaciones	Diciembre
Comité de Preselección	Enero
Deliberación del jurado	Enero
Entrega premio	Febrero

El **fallo del jurado** se dará a conocer a través de la página web de CAF, redes sociales y prensa en **el primer trimestre del año 2025**

ELEGIBILIDAD

Serán elegibles aquellos ciudadanos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que su emprendimiento social esté impulsado por una visión y un sentido de propósito.
- Que su emprendimiento preferiblemente opere en entornos complejos y en constante cambio, para demostrar su liderazgo adaptativo con capacidad de respuesta a desafíos emergentes.
- Que su emprendimiento involucre a diversas partes interesadas como ser: beneficiarios, donantes, agencias gubernamentales y miembros de la comunidad.
- Que su emprendimiento demuestre sostenibilidad financiera con impacto social.
- Que su emprendimiento ofrezca una solución innovadora, escalable y replicable a un problema social o ambiental en su país o región.



PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO

- Que su emprendimiento presente un plan de negocio viable y con potencial de crecimiento.
- Que su emprendimiento tenga una identificación con la estrategia de CAF.
- Tener entre 18 y 30 años, nacionales de cualquiera de los países accionistas de CAF

POSTULACIONES

Al igual que en la primera edición, las postulaciones serán coordinadas a través de las Oficinas de Representación (OdR) de CAF y validadas por su respectivo Gerente Regional (GR). En caso de no contar con OdR en algún país accionista, las postulaciones estarán a cargo del Gerente Regional.

Las OdR y GR coordinarán la búsqueda e identificación de los perfiles con el ánimo de garantizar la cobertura geográfica y la diversidad de las candidaturas.

El proceso interno será amplio, competitivo y transparente. Por cada país se presentará un máximo de 4 candidaturas promoviendo la igualdad de género.

La presentación de candidaturas se llevará a cabo a través de un formulario de postulación que será compartido oportunamente y un micrositio en la página web.

La Secretaría Técnica del premio estará a cargo de la Secretaría General de CAF, y en este rol tendrán la responsabilidad de asesorar a los interesados y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para las postulaciones.

El Comité de Preselección será presidido por la Secretaria General, señora Alejandra Claros Borda.

Para esta segunda edición la Secretaría General, como área organizadora del Premio, se propone alcanzar candidaturas de todos los países accionistas de CAF, haciendo un esfuerzo conjunto con las Oficinas de Representación.

La fase de postulaciones se abrirá desde el **9 de septiembre hasta el 15 de diciembre**.

EVALUACIÓN Y DELIBERACIÓN

Antes de la evaluación formal del jurado se llevará a cabo una preselección de los candidatos a cargo de un comité, desde **el 6 hasta el 17 de enero de 2025** en la cual se verificará que las postulaciones cumplen con los criterios establecidos de elegibilidad.

Los miembros del Comité de Preselección son los siguientes:



PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO

- Alejandra Claros: Presidenta del Comité
- Jaime Holguín: Representante de la Oficina de la Presidencia Ejecutiva
- Ronald López: Representante de la Vicepresidencia Ejecutiva
- Representante de la Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica
- Representante de Sector Privado
- Emilio Uquillas: Gerente Corporativo de Países
- Alicia Montalvo: Gerente de Acción Climática y Biodiversidad Positiva
- Nathalie Gerbasi: Directora de Desarrollo Institucional y Capacitación
- Carla Barreto: Secretaria del Comité

Después de esta preselección se envían los finalistas al jurado, que estará compuesto por seis (6) personas, promoviendo la igualdad de género, y se encargará de seleccionar al ganador o ganadora del premio en una categoría única.

El jurado* para la edición del 2024 estará integrado por:

- Sergio Díaz-Granados, Presidente Ejecutivo de CAF y Presidente del Jurado
- L. Enrique García, Expresidente Ejecutivo de CAF
- Andrés Rugeles, Miembro asociado de la Universidad de Oxford, Mímembro del Advisory Board de la Unidad del Sur Global de LSE e International Affiliate Scholar de la Universidad de Cornell
- Enrique Iglesias, Presidente de la Fundación Astur; Ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo
- Carolina España, Directora Superior del Departamento de Servicios Corporativos, Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
- Rigoberta Menchú, premio nobel de la paz 1992*
- Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*

**Por confirmar.*

Las decisiones del jurado se realizarán por consenso.

Solo una vez que el Jurado haya deliberado y tomado una decisión, se tomará contacto con la persona ganadora para validar su aceptación de las bases del concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹

Los criterios de evaluación se mantendrán con un enfoque en la nueva temática a ser elegida, es por ello que se identificarán los siguientes criterios en las candidaturas:

- *Liderazgo:*

¹ Se elaborará una matriz de evaluación para el jurado que servirá de guía



PREMIO ENRIQUE GARCÍA AL LIDERAZGO

Fuerte liderazgo adaptativo y capacidad de sumar actores en torno a causas de interés común, ya que usualmente operan en entornos complejos y en constante cambio.

- **Impacto:**
El impacto social y/o ambiente positivo del emprendimiento en la sociedad y/o el medio ambiente.
- **Innovación:**
Originalidad y creatividad de la solución propuesta para abordar la problemática socioambiental.
- **Viabilidad y Escalabilidad:**
Factibilidad técnica, financiera y operativa del proyecto, así como el potencial para crecer y expandirse a mayor escala.
- **Afinidad:**
El impacto de su actividad o acción debe estar alineada con los ejes de la estrategia de CAF.
- **Potencial de Mercado:**
Análisis de la demanda y el potencial de mercado del producto o servicio ofrecido por el emprendimiento, asimismo la viabilidad financiera del emprendimiento.

GANADOR(A) Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Una vez el ganador o ganadora haya aceptado la decisión del jurado de elegirlo(a) se hará el anuncio formal, a través de las redes sociales de CAF y de una nota de prensa el día de la ceremonia de premiación.

Para esta segunda edición, se tiene programado que la ceremonia de premiación se lleve a cabo durante el primer trimestre del año 2025, enmarcado en alguna actividad de CAF.

PREMIO

El ganador o ganadora recibirá un premio metálico por un monto de USD 7.000 y persona merecedora de la mención especial, en caso aplique, recibirá un monto de USD 3.000, que serán transferidos a la cuenta bancaria que sea suministrada por ellos.